

*Doña María Sidonia Riederer de Paar,  
dama de la reina Margarita de Austria  
y condesa de Barajas*

Cristóbal Marín Tovar

La figura de doña María Sidonia es relativamente desconocida y sin embargo se trata de una mujer que fue un fundamental apoyo para Margarita de Austria no sólo en la lejana Graz, sino también a lo largo de los años que vivió ésta en España como esposa de Felipe III.

Como apunta Enrique Soria:

Las soberanas precedentes del Imperio trajeron igualmente a sus damas de confianza, como las hermanas bávaras Riederer de Paar, damas de la reina Margarita de Austria, todas las cuales casaron altamente. De ellas, María Sidonia casó con don Diego Zapata, segundo conde de Barajas; María Isabel lo hizo con un alemán, el conde de Trautmansdorf, y María Ana unía su destino a don Diego Fernández de Córdoba, primer marqués de Guadalcazar, virrey del Perú <sup>1</sup>.

En efecto, doña María Sidonia, a quien la reina Margarita “desde niña había criado”, desempeñó junto a su hermana María Ana, el puesto de dama de la reina Margarita de Austria desde septiembre de 1598, y además ostentó el título de condesa, por ser la segunda esposa de don Diego Zapata de Mendoza, II conde de Barajas <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> E. SORIA MESA: *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*, Madrid 2007, p. 184.

<sup>2</sup> En las fuentes documentales, el apellido de María Sidonia aparece escrito de diferentes formas, por ejemplo Riederin, Redringran, Rudrier o Redre: AHN, Nobleza, Fondo Fernán-Núñez, leg. 710/41, n° 41; leg 751/15, n° 6 y AGP, Administración General, leg. 5248-1 y 2. M. J. PÉREZ MARTÍN: *Margarita de Austria Reina de España*, Madrid 1961, p. 90. La archiduquesa María comentó a su hija “la obediencia, respeto y amor que debía a su marido y sus criadas y entre ellas más particularmente la persona de Doña María Sidonia a quien desde niña había criado” (AGP, Reinados, Felipe III, leg. 1).

La ascendencia nobiliaria de los Riederer de Paar fue siempre motivo de orgullo para María Sidonia, quien solicitó un documento oficial que acreditase ante la corte española la identidad y rango de sus predecesores por parte de la rama paterna y materna. Se trata de un testimonio suscrito ante el notario Fernando García, en Passau, el 21 de junio del año 1608,

en el año quarto del Imperio y Reyno del Serenissimo e Invictissimo Principe y Señor Don Rudolpho Segundo ... Rey de Ungria y de Bohemia, [y compareció] el Ilustrisimo y Noble Señor Juan Berner Riederer de Paormia en Pülhan y Rotar y el Serenissimo Principe y Señor Don Maximiliano Palatino, Capitan y Consegero del Reyno de Babera, en nombre de la Ilma. y Generossa Señora Doña Maria Sydonia, Condessa de Barajas, natural de Riederin de Brar en Imendorff. Su primo hermano, y en nombre y como a el, encomendado de la dicha Señora Condessa de Barajas, presento ante mi el dicho Notario un documento y público instrumento de su Nobleza (a modo de un arbol que tenia en sus manos para que yo lo viese), y me pidió que le acabase y examinasse testigos ancianos acerca de su comprobacion. Y concediendo a su peticion con madura deliberacion, y vistos y oydos los Señores Reverendos Nobles Illes. y ancianos testigos ... en lugar de Juramento dixeron y contestaron a una debajo de la Obligacion de su nobleza, que la dicha Señora Condessa fue nacida de legitimo matrimonio y de Genealogia noble de Caballeros, assi de parte de padre como de parte de madre de aguelos y parientes de uno y otro lado. Conviene a saber, del Señor Juan Gregorio Riederer de Paar en Imendorff su padre. Y de la señora Doña Maria Yssabella de Ahaim su madre. Y del Sr. Vito Riederer de Paar y Sabina de Mugentall sus aguelo y aguela de parte de padre = y del Sr. Juan Adamo de Ahaiml y Ursula de Trimbach, su aguelo y aguela de parte de madre...

La genealogía que incluye el documento es muy amplia y alcanza más allá de los tatarabuelos de doña María Sidonia; entre las numerosas personas que dan fe del documento, se encontraban “el Archiduque Leopoldo de Austria, Obispo de Argentina y Passavia”<sup>3</sup>.

Como se ha indicado, las hermanas Riederer de Paar acompañaron a Margarita de Austria en el viaje que les llevaría desde Graz a España, y fue durante las jornadas que pasó la comitiva en Ferrara, en noviembre de 1598, cuando doña María Ana conoció a su futuro marido, don Diego Fernández de Córdoba, primer marqués de Guadalcazar, quien había acudido a dicha ciudad en calidad

<sup>3</sup> AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, leg. 751/15, n° 7 y AGP, Histórica, leg. 2914, n° 1. Índice personal de Damas de Doña Margarita de Austria. Respecto al padre de doña María Sidonia, muchas fuentes coinciden en que su nombre era Johann Georg.

de embajador extraordinario, para asistir a los desposorios de Felipe III y Margarita de Austria, que se celebraron allí por poderes.

De forma muy breve, señalaremos que doña Mariana fue dama de la reina desde el 19 de marzo de 1601 hasta que se casó con don Diego el 21 de abril de 1609. Estando ejerciendo el marqués de Guadalcázar el cargo de virrey en Nueva España, doña Mariana falleció en México en junio de 1619. Su testamento está fechado el 7 de mayo de 1619, y entre otras mandas, pide que se celebren mil misas “por el alma de la Reina Margarita, en reconocimiento de las grandes mercedes que le había hecho”, y para su hermana María Sidonia, deja “un rosario guarnecido de oro, con un viril en el que había un pedazo de reliquia del hábito de San Francisco, que había pertenecido a la reina”<sup>4</sup>.

Prosiguiendo el viaje hacia Madrid, y estando en Valencia, Pérez Martín señala que “Doña Margarita recibió con un saludo cariñosísimo a María Sidonia, su Dama, que había venido con ella desde Graz, y a quien quería como una hermana”<sup>5</sup>.

Durante su reinado, no cesaron las muestras de afecto de Margarita de Austria hacia las hermanas, y a modo de ejemplo, contamos con abundantes partidas en la relación de las cuentas de mercaderes de sedas, lienzos y telas que se custodian en el Archivo del Palacio Real de Madrid, en las que las beneficiarias de la magnificencia de la reina son las Riederer<sup>6</sup>.

Sin embargo, la relación más estrecha y el entendimiento mayor, era el que había entre la monarca y María Sidonia, y que se traduce en ejemplos como el

<sup>4</sup> F. AGUAYO EGIDO: “Doña Mariana Riederer de Paar, dama copera de la reina Margarita de Austria”, *Crónica de Córdoba y sus pueblos* 6, Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales (Córdoba 2001), pp. 25-32 y J. I. RUBIO MAÑÉ: *El Virreinato*, México 2005, I, p. 241. Este autor apunta que doña Mariana acompañó a don Diego:

“en el viaje a México y estuvo durante su virreinato hasta que acaeció la muerte de esta Virreina de Nueva España, en esta capital, el 25 de febrero de 1619, a las siete de la noche. En sesión del Cabildo de esta capital, del 26 de dicho mes, se informó de su muerte. Fue la única Virreina que murió aquí y también la única que no fue española”.

Como se puede observar, la fecha del fallecimiento de doña Mariana difiere de una fuente a otra.

<sup>5</sup> M. J. PÉREZ MARTÍN: *Margarita de Austria...*, *op. cit.*, p. 87.

<sup>6</sup> AGP, Administración General, leg. 5248-1: *Cuentas de mercaderes de sedas, lienzos y telas*. Al tratarse de un número muy elevado de referencias, hemos decidido poner algunas de ellas a modo de ejemplo en el ANEXO 2.

de un regalo que manda ésta a Graz, en este caso un pájaro, para la madre de la reina, y que se desarrolla en estos términos:

es como un cuervo; la Riederin manda uno a la hermana Maria, pero el otro lo manda a V.A. con la esperanza de que le guste; pero es preciso que se mantenga caliente pues de otra forma se hielan enseguida. Siempre ha dormido en la habitación de la Riederin....

Otro ejemplo relata que “al regreso de un viaje de Barcelona, al pasar por Zaragoza, la reina salio a pasear una mañana sola con su camarera mayor, doña María de Sidonia, la qual nunca faltó de su lado”. Esa complicidad despertó la suspicacia del duque de Lerma, quien mediante el férreo control que ejercía sobre el nombramiento del personal que entraba a formar parte de la casa de la reina, pretendía aislar a la propia Margarita de Austria dentro de la corte <sup>7</sup>.

En este sentido, Magdalena Sánchez señala:

Él [Lerma] también despidió a muchas de las damas austriacas que acompañaron a Margarita de Austria de Centroeuropa a España e intentó con empeño, aunque sin éxito, alejar de la Corte a la dama más cercana y amiga de la Reina, María Sidonia Riederer. Incapaz de expulsarla, Lerma la organizó un matrimonio con un aristócrata español, el conde de Barajas, en quien Lerma creyó que podía contar para prevenir que continuara el contacto diario e íntimo que María Sidonia y la Reina habían establecido. Esta maniobra, sin embargo, resultó inútil porque las dos mujeres continuaron manteniendo su contacto habitual <sup>8</sup>.

Lerma quería presentar el asunto de la boda de María Sidonia como si fuese una cuestión de estima personal, ya que ante la propia archiduquesa María había elogiado a la dama en cuestión, respondiendo ésta: “Que V. E. tiene a María Sidonia por hija me contenta mucho por ser mujer tan honrada y fiel. Ruégole mucho tenga a ella y a su hermana por mi intercesión en todo como suyas...” <sup>9</sup>, pero en el fondo quería mantenerla ocupada lejos de la reina.

El candidato elegido por Lerma era don Diego Zapata de Mendoza, II conde de Barajas, señor de la Alameda, Béjar y Torrejuncillo, mayordomo de Su

<sup>7</sup> A. FEROS: *El Duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid 2002, y M. J. PÉREZ MARTÍN: *Margarita de Austria...*, *op. cit.*, pp. 95-96.

<sup>8</sup> M. SÁNCHEZ: “Confession and complicity: Margarita de Austria, Richard Haller, S. J., and the court of Phillip III”, *Cuadernos de Historia Moderna* 14 (Madrid 1993), pp. 133-149.

<sup>9</sup> M. J. PÉREZ MARTÍN: *Margarita de Austria...*, *op. cit.*, p. 103.

Majestad y patrón de la capilla mayor de la iglesia de San Miguel de los Octoes en Madrid. Felipe II le nombró además comendador de Montealegre en la orden de Santiago por título fechado el 4 de enero de 1587.

Don Diego era hijo de don Francisco Zapata de Cisneros, I conde de Barajas, y de doña María Mendoza. Que la sucesión del título recayese en él en 1591 se debió a una serie de hechos inesperados. El primero fue la muerte sin descendencia de su hermano don Juan Zapata, primogénito y heredero del título, en 1585; el segundo fue la renuncia del segundogénito, don Antonio, a ser Conde para seguir la carrera eclesiástica (de hecho llegó a ser Cardenal), y por último, que el tercero de los hijos, don Francisco, fuese fraile profeso en la orden de San Agustín<sup>10</sup>.

Había contraído el conde de Barajas primeras nupcias hacia 1592 con doña Catalina de Zúñiga y Cabrera, mujer de alta cuna, hija del marqués de Aguila-fuente, don Pedro de Zúñiga, y de Ana Enríquez de Cabrera, hija de Luis Enríquez, II duque de Medina de Rioseco, y de Ana de Cabrera y Moncada, condesa de Módica. El matrimonio apenas duró un par de años, ya que doña Catalina falleció a principios de 1594.

De esa unión nacieron dos hijas: doña María Zapata, que fue dama de la reina Margarita de Austria entre 1603 y 1611, y doña Ana, que falleció siendo doncella<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Don Diego será nombrado marqués de la Alameda en 1638 (BNE, Ms. 18677, nº 52, fol. 4; RAH, Col. Salazar y Castro, Sig. M-134, fol. 3 y J. M. SOLER SALCEDO: *Nobleza Española. Grandeza Inmemorial 1520*, Madrid 2008. Si bien las fuentes afirman que don Juan Zapata de Mendoza, casado con doña Mencía de Cárdenas, murió sin sucesión, en el testamento de su tía, Jerónima de Mendoza, fechado en 1598, se señala lo siguiente:

“Ytem mando a Don Francisco Zapata mi sobrino hijo de Don Juan Zapata mi hermano dos mil ducados para que se compre Juro de Catorce o de por vida como a mis albaceas les pareciere, condicion que no lo pueda vender hasta tener mil ducados de renta y que si lo hiziere los pierda y los hereden los hijos de Doña Juana Zapata mi hermana”.

Parece ser que el dicho don Francisco era fraile profeso en la orden de San Benito, por lo que no sería apto para la sucesión (AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, leg. 728/9, nº 13: *Testamento simple de doña Geronima de Mendoza hija de don Francisco Zapata de Cisneros. 1598*).

<sup>11</sup> RAH, Col. Salazar y Castro, sig. E-5, fol. 195 y AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, leg. 728/9, nº 13. En el testamento que acabamos de citar, de doña Jerónima Mendoza, hay una mención a las hijas de don Diego y doña Catalina:

“Ytem mando a Doña Maria Zapata y a Doña Ana de Zuñiga mis sobrinas, hijas del Conde de Barajas mi hermano, el retrato del Conde mi Señor guarnecido de diamantes dos sartillas de ambar y un escritorio chiquito de Alemania”.

En su testamento, sin embargo, don Diego Zapata reconoce que fueron tres los hijos fruto de esa relación, si bien reconoce que a la fecha en que redacta sus últimas voluntades, julio de 1644, todos ellos ya habían fallecido <sup>12</sup>.

A doña María Sidonia el candidato no le pareció el adecuado, contrariando con ello a Lerma. Pérez Martín matiza que el duque admitió que la dama “no ha querido venir a ello, diciendo que quiere perseverar en el servicio de la reina toda su vida” <sup>13</sup>.

Esta misma autora nos dice que Lerma acudió a la archiduquesa María para forzar la unión mediante su conformidad, pero es que a su vez, fue la propia reina Margarita la que expuso a su madre las razones para oponerse a ese matrimonio:

Si V. A. escribe del proyecto de un casamiento de la Sidonia con el Conde, tengo muy pocas ganas para esto, porque después que me he enterado que el viejo Conde, es decir, sin Rey y servicio y dinero está deseándolo él mismo más que la Sidonia, tengo muy pocas ganas. Me puede creer que él no es digno de ella y que no me gusta nada <sup>14</sup>.

El asunto del casamiento se prolongaba y encontramos noticias de ello en Roma, donde a 11 de enero de 1603 se comentaba:

*Tuttavia si tratta il casamento di d. Maria Sidonia favorita della Regina, con il Conte de Barascias, mà la Regina vorrebbe che se le desse VI m. scudi d'entrata per due vite, et à questi ss.ri pare troppo* <sup>15</sup>.

Finalmente, y sin que queden del todo claras las razones, reina y dama cedieron a las pretensiones del duque de Lerma. Siendo esto así, las capitulaciones matrimoniales entre don Diego Zapata y doña María Sidonia se suscribieron el

<sup>12</sup> AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, leg. 728/9, nº 22: *Testamento de don Diego Zapata, conde de Barajas*:

“Ytem declaro que he sido casado dos veces la primera con la Señora D<sup>a</sup>. Catalina de Zuñiga hija del Marques de Avila fuente en quien tube tres hijos durante el matrimonio y todos murieron y no tengo obligacion de mrs. algunos a la dicha Casa”.

<sup>13</sup> M. J. PÉREZ MARTÍN: *Margarita de Austria...*, op. cit., p. 103.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 104. Señala además que “al cabo de dos años María Sidonia se casó con el Conde de Barajas, convertido en mayordomo del Rey con seis mil ducados de renta en dote por dos vidas”.

<sup>15</sup> ASV, Secretaría de Estado-España, V. 58. Reinado de Felipe III, REF. 627, fols. 24-25: *Casamiento de Maria Sidonia con el Conde de Barajas*.

30 de marzo de 1603, y en ellas, doña María delegaba su poder en el “Exmo. señor don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma”.

En la escritura, la dote de doña María se estipuló en 120.000 ducados, pagados:

48.000 en seis mil ducados de renta de Juro de por dos vidas de que S. M. le hizo merced a la dha D<sup>a</sup> Maria a razon de 8.000 mrs. el millar y lo restante y que mas tubiere por aumento de dote, en plata, oro y joyas e menajes convenidos en el inventario o tasacion, y por precio de seis mil ducados ...

El documento del contrato fue presidido:

por el Duque de Lerma, Comendador Mayor de Castilla, Sumiller de Corps de S. M. de los Consejos de Estado y Guerra y Caballerizo Mayor y por parte del Conde de Barajas comparecio Don Alvaro de Benavides, del Consejo y Camara de S. M.

El enlace se celebraría “con el beneplacito de S. M.”, pero con la condición de que ningún bien de doña María se podría enajenar sin permiso del Rey.

Se recoge en el documento que en caso de anulación del matrimonio, doña María se reservaba el derecho de restitución de dote, y se estipula que don Diego daría a su esposa 2.000 ducados cada un año “para su Camara y Oratorio, que ha de distribuir a su voluntad”, y se contempla que:

estando viuda, se le han de dar y pagar de los frutos y rentas del Estado e Mayorazgo del Señor Conde de Barajas, 2.000 Ducados... para mejor pasar conforme a la calidad de su persona <sup>16</sup>.

Se acuerda el modo de entrega de la dote y se procede a continuación al inventario y tasación del oro, plata, joyas y menajes que doña María aportaba al matrimonio, especificándose que en caso de disolverse la unión “los bienes serían restituidos a su dueña”.

Por su importancia no sólo en número de piezas sino también por la extraordinaria riqueza de muchas de ellas, reproducimos en gran parte el inventario de los citados bienes en el Anexo 1. Desafortunadamente, en muchas de las relaciones de este tipo importaba más la indicación del valor monetario de las piezas, que la determinación de autores o escuelas, así como reflexiones sobre las cualidades de carácter artístico de aquéllas. En esta breve semblanza de doña

<sup>16</sup> AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, leg. 729/42, n° 2: *Capitulaciones y carta de pago de la dote de la condesa de Barajas, doña Maria Sidonia. 1603*. En el archivo privado del conde de Barajas se conservó el documento original de las capitulaciones matrimoniales; Cajón 4°, leg. 3°, número 16.

María Sidonia no podemos tampoco detenernos a desarrollar un detenido estudio del inventario, pero sí queríamos dar testimonio del mismo para confirmar la sensibilidad artística que tenía la futura condesa de Barajas, así como la originalidad, riqueza y variedad de los objetos que contiene, porque a todo lo señalado hay que añadir numerosas piezas de rico vestuario, en gran parte registradas entre los regalos que mencionamos anteriormente por parte de la reina, y otras no menos interesantes, como las “ropas de gasa blanca procedentes de China”. Encontramos “Telas en pieza”, donde:

en varas se ofrecen felpas, terciopelos, rasos, telas de oro y plata, brocados, tafetanes, guarniciones bordadas, velos, telas de Milán, 19 piezas de listones de Italia en varios colores, de Flandes, piezas de tela de Bohemia, etc ...

La tasación del vestuario fue realizada por Joan de Burgos, “bordador de la Reina Nra. Sra. en Valladolid, en 19 de marzo de 1603”, siendo testigos “Diego de Sandoval, Criado de S.M. y Diego Romero”.

En el apartado de “Mantas y pellejos” encontramos “forros de boemia de garras de lobo cervical, martas cevellinas y de grises de Alemania”, piezas que fueron tasadas por Roque Pérez en Valladolid el 18 de marzo de 1603 ante los mismos testigos citados anteriormente.

Objetos sueltos, como “camas, cortinas, alfombras, doseles y abanicos” fueron tasados por Antonio de León, también en Valladolid, el 20 de marzo de 1603. La “ropa blanca” procedía de puntos tan dispares como Italia, Holanda, Sevilla, Cambray, Portugal o Alemania. Esta partida fue tasada “por D<sup>a</sup> Beatriz Flete, Guarda de Damas de S.M. y por Catalina de Vargas, Criada de D<sup>a</sup> Sancha de Guzmán”.

Por su parte, don Diego Zapata había encargado en Valladolid, el 19 de febrero de ese año de 1603 que le hicieran un coche los maestros Pedro de Píerres y Francisco Gómez, tal vez de cara a la celebración de su boda con María Sidonia, pues se debía entregar el viernes Santo y el enlace se celebró el último día del mes de abril de ese año<sup>17</sup>. Sin saber fecha exacta, pero sí de ese año de 1603, es la noticia de un encargo del conde de Barajas al platero Gonzalo González, para la ejecución de un Cristo de oro y diamantes<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> *Diego Zapata, II Conde de Barajas, encarga un coche. Valladolid, 19 febrero de 1603.* AHN, Nobleza, Fernán Núñez, leg. 1243/22. Véase el texto completo en el ANEXO 3.

<sup>18</sup> *Pago de 950 ducados por la ejecución de un Cristo de oro del conde de Barajas, don Diego Zapata, a Gonzalo Gonzalez, platero de esta Corte. 1603.* AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, leg. 830/6.



Como hemos indicado, la boda se celebró el 30 de abril de 1603 en Valladolid, y fue la reina la que regaló el velo de novia a doña María Sidonia<sup>19</sup>. Los árboles genealógicos consultados no coinciden en el número exacto de hijos que nacieron de esta unión, pero en su testamento, don Diego indica que:

la segunda vez fui casado con la Señora D<sup>a</sup>. Maria Sidonia que tambien murió y de este matrimonio tengo al Marques de la Alameda (se refiere a don Antonio Zapata), D.n. Francisco, D.n. Diego, D.n Pedro Zapata y a D<sup>a</sup>. Margarita Zapata Condesa de Pliego. Y a D<sup>a</sup>. Maria Zapata Monja profesa en la Encarnacion de la Villa de Madrid todos los quales son hijos mios y de la dicha D<sup>a</sup>. Maria Sidonia mi Señora y Muger<sup>20</sup>.

Don Antonio, primogénito y futuro III conde de Barajas, nació el 9 de marzo de 1604, y fue bautizado en El Pardo el día 11 de dicho mes, siendo sus padrinos los reyes Felipe III y Margarita de Austria<sup>21</sup>.

---

“Sepan quantos esta publica escritura de obligacion vieren como yo Don Diego Zapata, Conde de Barajas, Mayordomo del Rey Nuestro Señor, residente en esta Corte como principal deudor y pagador y yo Don Juan Serrano Zapata vecino y residente de la ciudad de Avila y procurador de Cortes della como su fiador y principal pagador... otorgamos y conocemos por esta carta que nos obligamos con nuestros bienes juros y rentas aziones, muebles y raices avidos y por aver, e yo el dicho don Juan Serrano obligo mi persona y bienes que pagaremos a Gonzalo Gonzalez, platero de oro residente en esta Corte que esta presente a saber setecientos y cinquenta ducados los quales le debemos y son por razon y de resto de un Jesus de oro y diamantes que tiene 45 diamantes finos que del compramos en 950 ducados a quenta y pago de los quales le di y pague yo al dicho Conde 200 ducados”.

<sup>19</sup> AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, leg. 751/15, n<sup>o</sup> 6, y AGP, Administración General, leg. 5248-2.

<sup>20</sup> AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, leg. 728/9, n<sup>o</sup> 22: *Testamento de don Diego Zapata, conde de Barajas*.

<sup>21</sup> *Fe de Bautismo de don Antonio Zapata, hijo de los Condes de Barajas, Diego Zapata y Maria Sidonia, en El Pardo. 11 de marzo de 1604*. AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, leg. 54/23.

“Yo, Don Alvaro de Carvajal, Capellan Mayor del Rey nro. señor y su limosnero mayor y de la Reyna nra. sra. Ordinario de su Real Capilla cassa y Corte y cura general por autoridad App.ca V.a Bautiçe Juebes a las quatro de la tarde que se contaron once dias del mes de Março de mill y seiscientos y quatro años a Don Antonio Çapata, que le pusieron este nombre sus Mag.es, hijo de Don Diego Çapata mayordomo del Rey nro. s.or y de Doña Maria Sidonia su muger Condes de Barajas, en la Capilla de la Cassa Real del Pardo siendo sus padrinos las Catholicas Mag.es

Con ello vemos que Lerma fracasó en su intento de alejar a la reina de la ya condesa de Barajas. Lo único que pudo interrumpir esta relación fue el fallecimiento de Margarita de Austria en octubre de 1611. Por su cercanía, la condesa de Barajas fue de las pocas personas que no se separaron del lecho de la reina en su agonía, y que junto a la condesa de Lemos amortajaron el cuerpo de Margarita de Austria y “la vistieron de franciscana descalza y cubrieron su rostro con un paño de brocado”<sup>22</sup>.

La reina no se olvidó de su dama favorita al redactar sus últimas voluntades. Una fuente señala que en una de las disposiciones testamentarias se indicaba que dejaba “a la Condesa de Barajas 40.000 ducados y todas las joyas que habia traído de Alemania”<sup>23</sup>. Y otra señala un regalo muy particular, que era una joya en forma de águila<sup>24</sup>.

Nunca se borró de la memoria de la condesa el recuerdo de la reina, y así se cuenta que en la inauguración del convento de la Encarnación de Madrid, en 1615, causó asombro un altar “costeado por la Condesa de Barajas” en el que se podía contemplar “una imagen de bulto que representaba a la Reina arrodillada que entregaba las llaves del nuevo convento a San Agustín”<sup>25</sup>.

---

del Rey Don Philipe 3º y de la Reyna Doña Margarita nros. Señores habiendo nacido el dho Don Antonio en la Villa de Madrid lunes nueve Dias del mes de Hebrero a las once del día del dho año, hallaronse presentes al dho bautismo los serenissimos Principes de Savoya Don Philipe Emanuel Don Vitorio Amadeo y Don Philiverto, el Duque de Çea gentilombre de la Camara de su Mag.d el Duque de sesa mayordomo mayor de la Reyna nra. s.ra, el Duque de Maqueda, el Marques de Velada mayordomo mayor del Rey nro. s.or y otros muchos Cavalleros de su Real Cassa y Corte y asistieron Connigo quatro Capellanes de Su Mag.d y los moços de los oratorios y en fee de ello lo firme siendo servidos los Serenissimos Principes de Saboya de firmarlo Juntamente por testigos para mayor solemnidad desta Certificación. D.n Manuel D.n Amadeo Filiverto Don Alvaro de Carvajal”.

<sup>22</sup> M. J. PÉREZ MARTÍN: *Margarita de Austria...*, *op. cit.*, p. 96.

<sup>23</sup> F. SAINZ DE ROBLES: *Historia y estampas de la Villa de Madrid*, Madrid 1984, p. 260.

<sup>24</sup> AHN, Estado, leg. 2451, n° 50, cláusula 3: “como a tan fiel criada mando el águila que me donó la Reina de Inglaterra”. En la relación de Hernando de Espejo, guardajoyas, de las joyas que quedaron propias del rey, tras la muerte de Margarita de Austria, de 10 de marzo de 1612, aparece un “Águila Imperial llena de diamantes que vino de Inglaterra con pendientes de perlas”. Podría tratarse de la misma joya (BNE, Mss. 6751, fol. 53, año 1612).

<sup>25</sup> M. J. PÉREZ MARTÍN: *Margarita de Austria...*, *op. cit.*, p. 174.

Para finalizar esta breve semblanza de doña María Sidonia, en la que deliberadamente no hemos reflejado los años en que vivió con don Diego Zapata, añadiremos que redactó su testamento el día 31 de octubre de 1624 ante Francisco Testa<sup>26</sup>. Apenas dos días después, el 2 de noviembre, se elaboró un documento en el que se detallaban las cantidades de dinero que le debían, así como el que estaba debiendo a esa fecha la condesa de Barajas, en base a la relación “de Dionisio de Baldivieso, criado de la referida señora”, y encontramos detalles interesantes, como por ejemplo, que debía a “Amon Lebrun, platero”, por “oro y echura de dos vueltas de cadena de turquesas que a echo y otras muchas obras que a echo por mi mandado dos mil reales poco mas o menos”, o que:

en poder del padre Domingo de San Jacinto, polaco, de la Orden de Santo Domingo estan unos recados para cobrarse en Benezia, cinco mil escudos mas o menos que procedieron de una partida de esmeraldas que ymbie junto con otra mayor que su Majestad la Reyna Doña Margarita mi Señora ymbio que se procure se cobren y cobrados se an de dar al padre Fray Domingo de San Jacinto mil ducdos que le tengo prometidos para que labre una zelda o aga dellos a su voluntad<sup>27</sup>.

La gran mayoría de documentos referidos a la condesa se custodiaron en el archivo del conde de Barajas, concretamente en el cajón 4º, leg. 2, número 15<sup>28</sup>.

Doña María Sidonia Riederer de Paar falleció el día 10 de noviembre de 1624<sup>29</sup>, y su cuerpo “fue llevado con gran acompañamiento al panteón familiar de la Villa de Barajas”<sup>30</sup>.

<sup>26</sup> AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, leg. 728/33: *Ynformación ante la Justicia ordinaria de Madrid, de cómo la Sra. D<sup>a</sup>. Maria Sidonia, Madre de Dn. Antonio Zapata, murio bajo su disposición testamentaria de 31 de Octubre de 1624.*

*“Don Ant.o Zapata                      Marq.s del Alm.da*

Información Ante la Justicia ordinaria de Madrid de cómo mi s.ra Doña Maria sidonia condessa de Barajas murio debaxo del testam.to que otorgo en 31 de otu.e de 624 Ante fran.co Testa y de cómo el s.or Conde de Barajas es Padre y legitimo administrador del s.or Don P.o Zapata su hijo menor y de hedad de 13 años cumplidos”.

<sup>27</sup> AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, leg. 199/13.

<sup>28</sup> AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, leg. 729/7.

<sup>29</sup> *Noticias de Madrid (1621-1627)*, ed. de A. González Palencia, Madrid 1942.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 108, 10 de noviembre de 1624.

Por su parte, don Diego Zapata de Mendoza, II conde de Barajas fallecería el 18 de julio de 1644, a causa de la peste, en Fraga<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, legs. 726/5 y 430/18, nº 2.

ANEXO 1

*Inventario y tasacion de oro, plata y joyas y menajes que la Señora Doña Maria Sidonia Riedrerin trae al matrimonio y casamiento que con voluntad de Dios Nuestro Señor hace con el Señor Don Diego Zapata, Conde de Barajas la qual tasacion se hace en presencia e por ante mi Joan de Santillana escribano de Su majestad e publico de esta ciudad por las personas y en los dias y segun y como aqui sera declarado de consentimiento y por nombramiento de los señores Doña Maria de Sidonia y Conde de Barajas en la manera siguiente*<sup>32</sup>:

*Plata Dorada*

- Primeramente se pesaron una salva y dos cantarillas todo dorado dentro y fuera, quatro marcos y tres onzas a 8 ducados el marco monta 13.125 mrs
- Mas peso una ollica con su cobertor y poco dorado un marco y una onza y 5 ochavas, monta 4.089 mrs
- Una caja a manera de cofrecillo dorado por de fuera y blanco por dentro peso dos marcos y seis ochavas hacian reales en marco 7.119 mrs
- Una copilla ochavada a manera de pililla de pie alto dorado por defuera que peso un marco y tres onzas a 8 ducados el marco 4.125 mrs.
- Mas una salvilla dorada dentro y fuera labrada tasada en 1.000 ducados 3.750 mrs
- Mas doze cucharas y doze tenedores nuevos que pesaron 7 marcos y 3 onzas y dos ochavas a 8 ducados el marco 23.604 mrs
- Mas doze cuchillos con cabos de plata rebajados y cincelados a tres ducados cada uno 13.500 mrs
- Mas pesaron 12 talleres con sus 12 saleros, 34 marcos 3 onzas y 4 ochavas a 8 ducados y medio el marco 109.753 mrs
- Mas una confitera usada que peso dos marcos e dos ochavas a 8 y medio ducados el marco 6.474 mrs
- Mas dos botas con sus brocales y llaves cinceladas la una y la otra estirada doradas que pesaron 5 marcos menos 2 ochavas a 16 ducados el marco 18.643 mrs
- Una teja dorada con su tapador cincelada peso dos marcos 60 onzas y 4 ochavas a 11 ducados el marco 11.601 mrs
- Mas una venera con un mascaron que peso 2 marcos y 11 onzas a 11 ducados el marco 10.312 mrs
- Mas otro pomo quadrado estriado y gravado y las estrias altas gravadas y meladas que pesan 7 onzas y 1 ochava 140 r. 4.760 mrs

<sup>32</sup> “Inventario de bienes de doña Maria Sidonia Riedrerin”. AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, leg. 729/13.

- Mas tres calabacillas doradas y estriadas y gravadas y melado de peso y echura cada uno 100 reales 10.200 mrs
- Mas peso un frasco con su tapador y pie dorado cincelado dos marcos y 6 onzas a 12 duc. el marco 12.375 mrs
- Mas dos botillas con sus tapadores nieladas y esteradas a lo ducados cada una 7.500 mrs
- Una benera de la misma echura que las botillas tasada en 3.000 mrs
- Dos brincos de agua ochavados tasados en 4.125 mrs
- Dos salvillas doradas y esmaltadas con claros a 150 r. cada una 10.200 mrs
- Mas otra con cortes y nielado gravado y dorado todo a 132 r. 4.448 mrs
- Mas otras dos salvillas grabadas nieladas ambas de una echura a 150 reales cada una 10.200 mrs
- Otra salvilla cincelada y esmaltada de pajarillos y cortes a 150 r. 5.100 mrs
- Otra salvilla aovada cincelada y gravada y nielada con unos aovadillos en 16 duc. 6.000 mrs
- Otra salvilla muy pequeña cincelada gravada y esmaltada con unos ovoidillos en 100 r. 3.400 mrs
- Una salvilla quadrada gravada tasada en 160 r. 5.460 mrs
- Otra salvilla grabada esmaltada tasada en 6.800 mrs
- Otra salvilla mediana dorada aovada cincelada de cortes que peso los marcos y tres onzas a 11 duc. el marco 12.891 mrs
- Una salvilla resavilla y cincelada tasada en 1.700 mrs
- Una Caja de pastillas cincelada y esmaltada tasada en 150 r. 5.100 mrs
- Mas tres cajuelas de pastillas tasadas en 24 duc. 9.000 mrs
- Mas una cajuela redonda y otra quadrada tasada en 19 duc. que valen 7.125 mrs
- Una aguamanil todo dorado que peso 5 marcos y una onza a 15 duc el marco 28.828 mrs
- Una fuente grande dorada por dentro cincelada que peso 10 marcos y 5 onzas a 15 duc. el marco 59.765 mrs
- Otra fuente dorada por dentro grabada todo el corsel que peso 11 marcos a 100 r el marco 27.200 mrs
- Un pomo entre dos veneras todo dorado que se taso en 7 duc. 2.625 mrs
- Otro frasquillo con un escritorio dentro que se taso en 8 dc. 3.000 mrs
- Otra cubilla con su pie y cuello dorado y nielado tasado en 100 rs 3.400 mrs
- Otro pomillo a manera de calabacilla tasado en 8 dc 3.000 mrs
- Una cajita para pastillas tasada en 28 rs 952 mrs
- Dos frascos de tartaruga guarnecidos de plata dorada con su pie y tapadores tasado en 300 rs cada uno 20.400 mrs
- Tres Alvas de aguasmarinas la una con un pie grande de plata y las demas guarnecidas de bronce tasadas en 300 rs 10.200 mrs
- Un jarro de vidrio jaspeado y guarnecido de cobre dorado en 100 rs 3.400 mrs
- Dos frascos de vidrio de la misma forma con la misma guarnicion a 100 rs cada uno 6.800 mrs

*Doña María Sidonia Riederer de Paar...*

Otro frasquillo pequeño de la misma pasta guarnecido de plata tasado en 5 dc. 1875 mrs  
Un barco de la misma pasta guarnecido de cobre en 100 rs 3.400 mrs  
6 porcelanas finas las dos a manera de orzas y la una a manera de calabaza y la otra como  
avana y dos como fuentes grandes tasadas en 10.000 rs 34.000 mrs  
Mas seis platillos pequeños de Barcelona y otras piezas de escudilla y una calabacilla y  
otra pieza de recado a mano que por todas son 16 piezas tasadas en 650 rs 5.100 mrs  
12 piezas de vidrios finos que estaban en un camarín en 200 rs tasadas en 6.800 mrs  
Un hostiario de tartaruga con una vandeja pequeña de la fina tasada en 3 dc. 1.125 mrs  
Un barco de plata dorado sin asa que peso un marco y 2 onzas a 8 ducados el marco  
3.750 mrs  
Una ruciadera de plata dorada tasada en 100 reales 3.500 mrs  
Una cajuela con una piedra de agata nielada tasada en 4 dc 1.500 mrs  
Otra cajuela de plata dorada con cuatro repartimientos dentro en 18 rs 612 mrs  
Dos cajas de plata redondas lisas con unas letras talladas el tapador que pesan 5 onzas  
que valen 41 rs y 22 rs de hechura y todo 2.142  
Una escudilla y una cuchara quebrada dorada y un rayador de lengua que pesa quatro  
y media onzas 1.243 mrs

*Plata Blanca*

Primeramente dos candelabros grandes con sus mecheros de medias cañas 8 marcos y  
2 onzas que a razon de 65 rs por marco inclusos 3.000 mrs de echura monta todo  
21.232 mrs  
Mas pesaron otros dos candelabros lisos con cinco estrellas por Armas 5 marcos y 6  
onzas y 4 ochavas que a 65 rs el marco inclusos 1.000 mrs de echura son 13.844 mrs  
Mas pesaron otros dos candelabros con sus mecheros de la echura de los primeros 8  
marcos y 6 ochavas que al dicho precio con mas 3.000 mrs de la echura son 20.887  
mrs  
Mas tres bacenicis dos de un tamaño y otra menor peso 9 marcos 2 onzas y 4 ochavas  
montan 21.580 mrs  
Mas una vacenica grande que peso 8 marcos y 4 ochavas que a razon de 65 rs el marco  
monta 20.062 mrs  
Mas 6 platos trincheros peso 6 marcos y 30 onzas al dicho precio monta incluyendo 30  
rs de hechura 23.948 mrs  
Mas seis platos mediados los cinco y dos mayores 24 marcos 6 onzas que a razon de 65  
rs el marco con las hechuras que importaron 2.865 mrs monta todo 57.552 mrs  
Mas una fuente mediana peso 4 marcos y 3 onzas y 4 ochavas que al precio de la partida  
de arriba e incluyendo 884 mr de hechura monta todo 10.690 mrs  
Mas dos Jarros blanco el uno todo con un tapador chico y grande dorado, las  
guarniciones con su mascaron, seis marcos y tres onzas que al dicho precio de arriba  
e incluyendo 1.870 mrs de hechura hacen 15.958 mrs  
Un perfumador nuevo peso tres marcos y 3 onzas y 3 ochavas que al dicho precio de  
arriba incluyendo 4.114 de la hechura monta todo 11.744 mrs

- Una escribania pequeña con todo su recado peso dos marcos que al precio e yncluyendo 2.244 mrs de hechura monta todo 6.664 mrs
- Mas otro perfumador quadrado grande que peso 12 marcos y quatro onzas que a 65 reales el marco e yncluyendo 14.025 mrs de la hechura monta todo 41.650 mrs
- Mas tres cajas una larga y otra mediana y otra chica dos marcos 7 onzas y 4 ochavas que al precio e yncluyendo 1.122 mrs de hechura monta 7.614 mrs
- Una escudilla y dos salserillas 1 marco 6 onzas y 4 ochavas que al precio de arriba y 8 rs mas de hechura monta 4.878 mrs
- Mas una ollica con su tapador peso 1 marco y 1 ochava y 4 rs mas de hechura importan 2.386 mrs
- Mas una Olla con su tapador y asa a manera descalfador 3 marcos y 2 onzas y 4 ochavas yncluyendo 2.244 mrs de hechura monta 9.564 mrs
- Mas una Calderilla con su asa dorada las guarniciones que peso un marco y 4 onzas que a razon de 65 rs el marco e yncluyendo 1.870 mrs de hechura monta 5.185 mr
- Mas otra calderilla vieja blanca peso 1 marco y 5 onzas y 22 reales de hechura monta 4.339 mrs
- Mas un cofrecillo grabado 4 marcos y 3 onzas que al dicho precio de arriba y con 3.740 mrs de hechura monta 13.408 mrs
- Mas tres cucharas y tres tenedores blancos peso 7 onzas y 3 ochavas y 8 rs mas de hechura monta 2.310 mrs
- Dos escribanias y una caja quadrados la una caja tallada blanca y dorada peso 4 marcos y 4 onzas y 3.740 mrs de hechura 13.685 mrs.
- Mas una cafate blanco de pecho de azor que peso 4 marcos 5 onzas y una ochava que a razon de 65 rs el marco y 3.740 mrs de hechura monta 13.995 mrs
- Una pila de agua bendita con su ysopo de agua que peso 1 marco 1 onza y 2 ochavas y 16 rs mas de hechura monta 3.299 mrs
- Mas tres azafates abiertos 2 yguales y otro un poco mayor que peso 6 marcos y 1 onza y 4 ochavas y 7.480 mrs de hechura monta todo 21.154 mrs
- Mas dos albillas pequeñas de la misma hechura de las de arriba que peso 2 marcos 11 onzas y 2 ochavas que con 3.000 mrs mas de hechura monta todo 8.042 mrs
- Una salvilla mediana aovada toda cincelada pesada en un marco y dos onzas y tres ochavas con sus mascarones que a 65 reales el marco y 3.000 mrs de hechura monta todo 5.865 mrs
- Mas un atril quadrado que peso 6 marcos y 4 onzas que al dicho precio de arriba y con 3.750 mrs mas de hechura monta 18.105 mrs
- Mas dos pomillos que pesaron 6 marcos y 4 onzas al dicho precio y con 1.360 mrs de hechura monta todo 5.918 mrs
- Mas de un marej que peso 2 marcos que al precio de arriba y con 18 reales de hechura monta 5.032 mrs
- Mas un tintero y salvadera mediano y otra salvadera y ostiario pequeño de otra escribania todo blanco que peso un marco seis onzas y quatro ochavas que a 65 mrs el marco y 1.870 mrs mas de hechura monta 5.874 mrs



*Doña María Sidonia Riederer de Paar...*

- Mas una palmatoria pequeña con su despaveladeras que peso 7 onzas y 3 ochavas que al dicho precio monta mas 918 mrs de hechura 2.956 mrs
- Mas una lampara cincelada peso 6 marcos 1 onza y 6 ochavas que al dicho precio y con 4.488 mrs de hechura monta todo 18.162 mrs
- Mas un brasero de plata de barantes que peso 30 marcos y 4 onzas quel dicho precio y con 400 reales de hechura monta 85.005 mrs
- Un azafatico muy chico y un tenedor tasado en 24 rs 816 mrs
- Una cazuela y una salvilla tasada en 30 rs 1.020 mrs
- Mas quatro pares de varillas de plata con hechura tasada en 36 rs cada par 4.876 mrs
- Un vaso de plata con hechura tasado en 50 rs 1.700 mrs
- Mas un brasero de plata sisavado con 6 ninfas por pie y cuatro asas en la vacia y el mismo brasero de 8 unas culebras y mascarones cincelado a medio relieve que parece pesava vacio y todo lo demas 80 marcos y se taso de hechura el marco a 50 rs y vale 312.800 mrs
- Una caldera de cristal grabada con unos mascarones y arboleda y follaje y de unas andas con algunos pescados guarnecida de oro esmaltado de colores tasado en 2 mil reales 68.000 mrs.
- Las quales dichas piezas de plata blanca fueron tasadas por Luis Manso el Viejo Platero que juro a Dios en forma de derecho que la dicha tasacion esta vien y fielmente hecha y valen los dichos precios y por no saber escribir lo firmo Luis Manso su hijo en Valladolid en 20 de marzo de 1603 años siendo testigos Diego de Sandoval, Criado de Su Majestad y Diego Romero y el dicho Luis Manso

*Escritorios de ébano y otras cosas*

- Primeramente una Arquilla de ebano guarnecida de plata estampado tasada en 500 rs 17.000 mrs
- Mas un Escritorio de ebano y plata dorada nielada dorado aforrado en tercio pelo negro tasado en 1.300 rs 44.200 mrs
- Mas una cajilla pequeña forrada en cuero negro y erramienta dorada tasada en 3 duc 1.125 rs
- Mas un escritorio de terciopelo carmesi con erramienta dorada tasado en 3.000 mrs
- Mas una cajilla de tartaruga con erramienta dorada tasada en 400 rs 13.600 mrs
- Un contador de ebano y marfil tasado en 15.000 mrs
- Mas un cofrecillo pequeño aforrado en terciopelo negro guarnecido de plata con seis botellas de plata para polvos tasado todo 250 rs 8.500 mrs
- Un escritorio de ebano y marfil con las fronteras de oro y esmaltes verdes y blancos con los mismos frisos de terciopelo carmesi tasado en 400 rs 13.600 rs
- Una Arquilla de ebano y plata esmaltada con piezas de oro pequeña tasado todo en 240 dcs 89.760 mrs
- Otro escritorio de evano y cobre dorado tasado en 600 rs 20.400 mrs
- Un cofrecillo pequeño de evano y jaspé y unos vidrios aovados tasado en 300 rs 10.200 mrs

- Un Escritorio de palo de calambuco guarnecido de oro todos los cajones cantoneados y aldavas y la llave con una cadenica menuda de oro tasado de echura y madera en 2.200 rs 74.800 mrs
- Otro Escritorio de marfil con guarniciones de tallas a medio relieve en 20 ducs. 7.500 mrs
- Una arquilla de marfil liso con guarniciones de plata tasada en 3.000 mrs
- Una Escribania a manera de sepulcro de evano y plata dorada con dos figuras de plata tasada en 17.000 mrs
- Un Escritorio de Alemania forrado con cordovan datilado tasado en 30 ducs 11.250 mrs
- Una cajita dorada forrada encuero negro y raso negro con siete cazuelas de plata dentro todo tasado en 8.160 mrs
- Una rejuela de ebano aforrada en cuero de anvar con guarniciones de plata tasada en 15.300 mrs
- Un cofrecito mediano forrado en terciopelo carmesi y piezas de oro con clavazon dorado tasado en 2.250 mrs
- Un Escritorio grande de tavira con su tapa y terciopelo negro echo en Milan tasado en 71.400 mrs
- Una almuadilla de evano con su escribania de evano con las testeras de plata calada sobrepuesto al evano tasada en 37.500 mrs
- Una arca aovada de madera blanca con un laurel de oro y la erramienta de plata tasada en 10.200 mrs
- Mas un Escritorio de Alemania tasado en 10.200 mrs
- Mas otro Escritorio de evano y marfil tallado con su tapa de lo mismo tasado en 68.000 mrs
- Mas un tocador de evano con el marfil calado de dos puertas y con unos aovados de nacar tasado en 34.000 mrs
- Mas un Escribania de evano y marfil tasada en 6.000 mrs
- Una arquilla de vidrio con su funda aforrada en cordovan colorado con flores y clavazon dorado tasado en 5.100 mrs
- Una arquilla de ebano y vidrios cristalinos labrada de colores por fuera y dentro tasada en 56.250 mrs
- Una Escribania de ebano y marfil calado y tallado en 6.800 mrs
- Una tablilla de firmar tasada en 1.125 mrs
- Mas un Espejo grande de Venecia con su tapa labrado de nacar tasado en 15.000 mrs
- Un Camarin de nogal con su peana y herramienta tasado en 51.000 mrs
- Dos almarios grandes de nogal y clavazon dorado tasados en 68.000 mrs
- Otros dos almarios de nogal con su herramienta 18.750 mrs
- Un Bufete de evano y marfil destrado tasado en 6.800 mrs
- Un Escritorio con quatro caxones tasado en 13.600 mrs
- Mas un Bufete de nogal tasado en 2.250 mrs
- Mas dos sillas de terciopelo carmesi con clavazon dorada 4.500 mrs
- Mas quatro taburetes pequeños de cordovan datilados tasados en 2.250 mrs

*Doña María Sidonia Riederer de Paar...*

Un taburete mediano tasado en 612 mrs  
Mas dos Arcas de vestidos aforradas de baqueta y con sus encerados encima 13.600 mrs  
Mas un Arca de abanicos de pino con encerado encima 5.236 mrs  
Mas un arca de pino tasada en 1.125 mrs  
Mas otra arca blanca tasada en 816 mrs  
Un bufete de nogal mediano con sus caxones 1.875 mrs  
Una arquilla pequeña 408 mrs  
Un banco de pino con su herramienta 5.100 mrs  
Una arca grande de tener vestidos con sus encerados 3.060 mrs  
Una arca llana aforrada de baqueta con dos cerraduras 4.500 mrs  
Un cofre blanco tasado en 1.122 mrs  
Un cofre blanco de pino 1.500 mrs  
Un cofrecillo pequeño con herramienta de hierro 3.740 mrs  
Un retrato de mi Señora la Condesa tasado en 56.100 mrs  
Una cama dorada con el lecho de nogal tasada en 10.500 mrs  
Un pistolete de acero dorado con sus llaves 4.500 mrs  
Un reloj dorado cuadrado con su caja tasado en 18.750 mrs  
Otro reloj pequeño tasado en 7.500 mrs

*Cosas que se hallaron en el Oratorio*

Primeramente una cruz grande de ebano con una peana y sus froneros y reliquias con cristales con un Christo y seis figuras de metal dorado tasado en 75.000 mrs  
Una tabla de Nuestra Señora del Rosario con marco dorado tasado en 34.000 mrs  
Un San Jose y el Niño Jesús de bulto dorado 10.200 mrs  
Una imagen de la Visitacion de Santa Isabel guarnecida de evano 18.750 mrs  
Una imagen de Nuestra Señora con un Niño Jesus y San Juan con guarnicion de evano 3.000 mrs  
Otra imagen de un Christo crucificado con la Magdalena al pie y guarnicion de evano 3.400 mrs  
Una lamina sin guarnicion de Christo resucitado con Santa Catalina de Sena tasada en 1.700 mrs  
Otra lamina de San Rafael tasada en 1.500 mrs  
Un San Jeronimo con su guarnicion de evano 750 mrs  
Diez imagenes de unas guarniciones ordinarias 3.750 mrs  
Un Christo de marfil con una Cruz de ebano 7.500 mrs  
Un Niño dormido con sus andas doradas 2.250 mrs  
Un Christo de alabastro y un brazo y una figura de reliquias 1.125 mrs  
Un retablico guarnecido de ebano 4.500 mrs  
Un Agnus Dei con dos iluminaciones guarnecida de plata dorada y blanca y los viriles cristalinos 13.600 mrs  
Una tabla de Veronica con con guarnicion de ebano 18.750 mrs  
Doze quadros pequeños 4.500 mrs

Un lienzo de San Antonio con su marco dorado 7.500 mrs  
Un lienzo de la Magdalena sin guarnicion 7.500 mrs  
Un lienzo de un Ecce Homo mudandole la ropa con su marco dorado 10.200 mrs  
Una imagen de marfil de la Virgen de Atocha 7.500 mrs  
Una Magdalena pequeña con su guarnicion de ebano 3.000 mrs  
Una Nuestra Señora de la Antigua de Sevilla con su marco  
Una Veronica con una mano dorada 10.200 mrs  
Un San Antonio con un quadro dorado con letras de oro 7.500 mrs  
Una lamina de Nuestra Señora con una guarnicion de plata 2.250 mrs  
Una imagen de Nuestra Señora con una corona de rosas con un marco de ebano de Portugal 11.250 mrs  
Una imagen de Nuestra Señora del Mundo con un quadro dorado 7.500 mrs  
Otro lienzo de la Oracion del Huerto con quadro dorado 10.200 mrs  
Una imagen del nacimiento ochavada con calada de plata 11.250 mrs  
Un Ecce Homo con una guarnicion azul 15.000 mrs  
Otra imagen de Nuestra Señora con una guarnicion de ebano 10.200 mrs  
Un San Francisco con una guarnicion de ebano 7.500 mrs  
Una imagen de Nuestra Señora de la Antigua de la Trinidad 6.800 mrs  
Una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en una caja de plata 4.500 mrs  
Una imagen de Maria Santisima del Niño Jesus 7.500 mrs  
Una imagen del descendimiento de la Cruz en un lienzo sentada sobre un marco 7.500 mrs  
Los quales escritorios de ebano y otras cosas de suso contenidas se tasaron por Gregorio Navarro, Maestro de obras de Su Majestad el qual juro a Dios en forma de derecho estar bien y fielmente hecha la tasacion y lo firmo de su nombre al qual doy fe que conozco. En Valladolid a 1º del mes de marzo de 1603 años siendo testigos Jerónimo Ramon, Jose de Frial y Bernardino Calderon estantes en Valladolid. Gregorio Navarro.

*Joiias*

Una cadena esmaltada de colores que tiene veinte piezas y veinte entrepiezas y quarenta asas en cada pieza y entre pieza y asa dos diamantes en cada una tablas delgadas que oro, diamantes, hechura vale 750.000 mrs  
Mas otra cadena de perlas oro y rubies que tiene veinte piezas con tres rubies en cada uno y mas otras veinte piezas con dieciocho perlas en cada uno, que oro, rubies y perlas vale 150.000 mrs  
Mas otra cadena esmaltada de colores vieja con perlas que tiene cuarenta piezas y otras tantas asas con que se engarza, que oro perlas y hechura vale 56.000 mrs  
Otra cadena de oro que tiene quarenta piezas las veinte con tres esmeraldas en cada una y las otras veinte con tres asientos de perlas en cada una que todo vale 82.500 mrs  
Mas una cadena de oro de piezas esmaltadas de colores y tiene quarenta y seis piezas que vale de peso 1006 rs y de hechura veinte ducados y todo junto 41.684 mrs

*Doña María Sidonia Riederer de Paar...*

Mas una cadena de oro esmaltada de blanco y negro de rosillas y pilarillos que con peso y hechura vale 16.592 mrs  
Ytem otra cadena esmaltada de blanco y negro con rosillas y tronquillos 15.810 mrs  
Ytem otra cadena esmaltada de blanco y rojo 50.204 mrs  
Otra cadena esmaltada de blanco y roxo 17.000 mrs  
Una cadena de dos vueltas de piezas menudas esmaltada en blanco y negro 31.790 mrs  
Ytem una cadena de oro menuda lisa soldada 22.202 mrs  
Otra cadena de oro de hilo escarchado 16.660 mrs  
Otra cadena de oro esmaltada de blanco 11.798 mrs  
Una buelta de cadena de oro con un eslabon torcido y otro estrellado 9.520 mrs  
Otra cadena de oro con unas estrellas esmaltada de blanco y unas lunas esmaltadas de verde 20.468 mrs  
Otra cadena de oro a trechos unos troncos dos de verde y cinco de blanco en medio 12.852 mrs  
Otra cadena de oro de dos bueltas menuda soldada 18.360 mrs  
Otra cadena de oro tirado de nueve vueltas 20.264 mrs  
Otra cadena de oro con unos troncos de vidrio azul con unas memorias de oro en medio esmaltadas de blanco y roxo 11.220 mrs  
Otra cadena de oro esmaltada de blanco y negro es una banda de trecho a trecho unas piezas de azabache 26.384 mrs  
Otra cadena esmaltada de blanco y negro y roxo entre cada pieza una de açabache 8.024 mrs.

*Rosarios*

Ytem se taso un rosario de agatas que tiene once cuentas guarnecidas con sus rosas esmaltadas en blanco y roxo de filigrana que todo se taso en 30.000 mrs  
Ytem un diez de marfil tallados los pasos de la pasion 2.250 mrs  
Ytem una sarta de granates labrados amelonados que tiene 140 quantas guarnecidas de oro con su engarce 60.000 mrs  
Un rosario de granates cada uno con dos rosas esmaltadas de blanco y engarzado en oro en 9.000 mrs  
Una sarta de coral guarnecida de oro y las realzas esmaltadas de blanco y por extremos unas cruces de San Joan que son seis que todo se taso en 9.000 mrs  
Un rosario de agatas blancas con 71 quantas y su cruz 15.000 mrs  
Un rosario de quantas de filigrana de 55 quantas 29.767 mrs  
Unas quantas de filigrana y rosas 9.724 mrs

*Foias*

Un cofrecillo de hilo de oro las guarniciones de oro esmaltado 158.360 mrs  
Seis monedas de oro de diferentes cuños y estrellas un doblon de dos caras 20.808 mrs  
Un Escudo de armas de oro esmaltado de blanco verde y roxo 41.650 mrs

- Una caxita de oro esmaltada de relieve de colores 4.902 mrs  
Un vasito de agata con un pie de oro esmaltado de verde y negro 3.400 mrs  
Una vuelta de cadena de oro lisa soldada 12.344 mrs  
Unos brazaletes de agatas esculpidas y cornerinas que son 13 piezas esmaltadas de blanco roxo y verde 12.750 mrs  
Otros brazaletes de oro esmaltados en blanco negro y roxo con unos azabaches que tienen 14 piezas entrambos 7.500 mrs  
Un dedal y alfilero hecho en la India con unos rubinejos de oro 4.500 mrs  
Tres alfileres de oro y dos bujias y una cruz vieja y un alfilerero y un reverso y un joyel y un pedacico de cadena 8.704 mrs  
Dos brazaletes de azabache guarnecidos de oro 11.250 mrs  
Una buceta de cornerina guarnecida con su pie y tapador de oro 3.750 mrs  
Una caja de agata larga aovada guarnecida de oro esmaltado de blanco con moldes y agujas y debanadores de oro 32.300 mrs  
Un estuche de agata guarnecido de oro esmaltado de blanco y negro con una cadena con sus herramientas de acero dorado 33.750 mrs  
Un espejo de oro aovado guarnecido de oro esmaltado en blanco con dos tapas en cada una, una piedra de la poblaca con un pedazo de cadena de las cifras esmaltado en blanco que todo vale 37.500 mrs

*Joias con piedras*

- Un Niño Jesus con 34 diamantes 63.750 mrs  
Una medalla de oro con diamantes y con una corona que tiene 30 diamantes 112.500 mrs  
Un Retablo de oro con una imagen de Nuestra Señora que tiene 25 diamantes 75.000 mrs  
Un Carro con el robo de Elena con diamantes rubies y perlas 187.500 mrs  
Un ramo de oro esmaltado de verde y blanco que tiene trece rubies y 5 diamantes y 14 perlas 22.500 mrs  
Unos brazaletes de oro esmaltados en blanco roxo y negro que tiene 32 diamantes entrambos que valen 131.200 mrs  
Una petunia que tiene 4 cabos y 2 hebillas y 2 pasadores y una brocha y 38 tachones esmaltada de colores con diamantes 337.500 mrs  
Una gargantilla de oro con 12 piezas las seis con 5 diamantes en cada un fondo y las otras seis con diamantes fondos en cada pieza y una pieza en medio de la dicha gargantilla con siete diamantes asi mismo fondo y una calabaza con dos perlas por pinjantes y otras trece piezas con un diamante pequeño en cada una y con 23 perlas pequeñas que todo vale 131.950 mrs  
Un cabo y una hebilla y dos tachones que el cabo tiene 4 diamantes y la hebilla tres y en los dos tachones un diamante cada uno todo de relieve esmaltado de colores y vale 33.000 mrs  
Una vela de un molino de viento que tiene 28 diamantes pequeños cuadrados fondos y un diamante punta en medio y 24 rubies pequeños 48.750 mrs  
Un Agnus de oro todo de relieve con 12 rubies y en medio los Pasos de la Pasion 24.750 mrs

- Unos brazaletes de unas aguamarinas azules guarnecidas de oro esmaltados de negro con unas columnas de oro esmaltados de blanco que tienen seis piezas en cada brazaletes 11.250 mrs
- Una gargantilla de oro esmaltada de blanco negro y roxo con onze piezas y en cada una un Camafeo con perlas 30.000 mrs
- Un acerico esmaltado de colores 9.750 mrs
- Una imagen de Nuestra Señora del Populo guarnecida de oro y esmaltada blanco gris roxo y negro con dos puertas abiertas 18.750 mrs
- Una imagen de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza 11.250 mrs
- Una columna de cristal con reliquias guarnecida de oro esmaltada de blanco y negro 11.200 mrs
- Un Rosario de 56 cuentas de plasma de esmeralda guarnecido de oro con unas rosas esmaltadas de blanco y roxo y unas reacas esmaltadas de blanco por remate con una tartaruga de plasma de oro 48.750 mrs
- Una guarnicion de oro de San Juan Evangelista de iluminacion con un veril de cristal encima y del otro lado San Juan Bautist tallado en una chapa de oro y esmaltado de negro 15.750 mrs
- Una guarnicion de oro quadrada esmaltada de colores de un lado Nuestra Señora con Nuestro Señor en brazos y del otro lado la Salvacion con dos veriles de cristal con los pasos de la Pasión 52.500 mrs
- Una guarnicion de oro liso tallado y melado con una pintura de Santa Catalina de Sena con un vuril de cristal encima 16.500 mrs
- Un retablico de dos puertas con quatro Santos de pintura dos en cada puerta guarnecido de oro esmaltado de blanco y negro con dos cristales 18.750 mrs
- Un retablico del Descendimiento de la Cruz con San Juan Bautista e la Magdalena con sus dos puertas guarnecidas de oro tallado y un enladrillado 26.250 mrs
- Una caja de oro para un retrato esmaltado el cerco de blanco y negro y las clapas talladas de trasflor y esmaltadas de colores 11.250 mrs
- Una cruz de madera guarnecida de oro con las insignias de la pasion esmaltada de colores 15.000 mrs
- Un joyel de oro sin piedras con solo una esmeralda por pinjante de oro y echura vale 11.250 mrs
- 42 botones de oro esmaltados de blanco y rojo y un rubi cada uno 66.436 mrs
- Mas 200 botones de oro esmaltados de blanco y roxo 137.904 mrs
- Una sortija con un diamante tabla un poco largo fondo 240.000 mrs
- Una sortija de oro esmaltada de negro con una garra con una espinela 11.250 mrs
- Una sortija con 23 diamantes fondos y un rubi de una fe 112.500 mrs
- Mas unas Memorias de oro con 45 diamantes fondos 105.000 mrs
- Una sortija de oro esmaltada de negro con onze diamantes a la redonda y en el engaste de en medio quitadas 4 piedras que tenia 15.500 mrs
- Unas Memorias de oro esmaltadas de negro con un corazon y en el un diamante 11.250 mrs

- Una sortija de oro esmaltada de negro con una garra con un rubi 4.500 mrs  
Una sortija de oro esmaltada de negro con una esmeralda de talla de yerro de lanza  
11.250 mrs  
Una sortija de oro liso con un jacinto 561 mrs  
Unas arracadas que cada una de ellas tiene un extremo con doze diamantes los quatro  
de enmedio son dos y los ocho de los lados triangulos y delgados y una rosa con un  
diamante en medio delgado y una perla por pinjante de cada una de ellas valer  
86.250 mrs  
Otras arracadas con dos perlas de talla de peras con dos rosas y en cada uno un asiento  
45.000 mrs  
Otras arracadas con dos perlas de talla de peras con dos rosas y en cada una un asiento  
45.000 mrs  
Una perla de talla de pera gigante de un joyel 56.250 mrs  
Otra perla sola pequeña 6.000 mrs  
Unas arracadas con tres diamantes quadrados fondos y 4 diamantes triangulos con tres  
perlas en cada uno mayor en medio 48.750 mrs  
Unas arracadas de oro del talla de perlas con 21 diamantes en cada uno 60.000 mrs  
Unas arracadas de oro de unos castillejos con 12 diamantes pequeños fondos en cada  
uno y tres perlas 37.500 mrs  
Otras arracadas de oro con dos diamantes y dos rubies en cada una y una perla por  
pinjante 22.500 mrs  
Unas arracadas y unas almendras de esmeraldas con sus rosillas esmaltadas de blanco y  
en ellas otras esmeraldas redondas 15.000 mrs  
Otras arracadas con una piedra de lamina con una perlita pequeña y unas rosas  
esmaltadas de blanco y negro 3.750 mrs  
Otras arracadas de oro de unos cofrecitos con sus perlititas colgando 3.750 mrs  
Una arracada de oro que es una flor con 4 diamantes y un rubio en medio y 5 perlititas  
6.000 mrs  
Otra arracada de oro con un diamante y un asiento de perla 1.500 mrs  
Un decenario con onze cuentas de lapizlazu guarnecido de oro de filigrana esmaltado  
de blanco y negro con una sortijalita y por remate una imagen de la Resurreccion y  
del otro lado San Jeronimo 7.500 mrs  
Una abugeta pequeña de agata para algalia 2.250 mrs.  
Un punzon de oro esmaltado de blanco y negro y gris 15.150 mrs  
Una baina de oro de relieve brocal y contera esmaltada de colores con rubies y esmeraldas  
y amatistas y una cadena de oro colgada de ella y un cuchillo punzon y tenedor con  
dos cabos de lo mismo 32.400 mrs  
Una daga como brocal cruz y contera de oro esmaltado de blanco y negro y verde  
30.000 mrs  
Un caracol de nacar con quatro amatistas y el pie de oro de relieve tallado de trasflor  
esmaltado de colores con unas garras y con unas bolas y un pescado de oro con un  
hombre encima 75.000 mrs



- Unas arracadas de dos perlas grandes con dos diamantes cuadrados fondos de buena agua. El uno de ellos una cequeria, la una perla pesa 25 quilates y la otra 23 que todo se taso en 956.250 mrs
- Un rosario de perlas que tiene 69 perlas engarzadas en oro con unas cruces esmaltadas de negro 30.000 mrs
- Una sortija de oro esmaltada en blanco negro y verde de una gorra y en ella un rubio causon 9.375 mrs
- Una petunia con 21 piezas de azabache guarnecida con 40 piezas pequeñas de oro y una ebilla esmaltada todo de blanco negro y roxo 12.750 mrs
- Una cadena de acero con 29 cifras de oro de unas memorias esmaltado de blanco y negro 11.250 mrs
- Otra cadena de plata y acero y unos troncos y unas roquezuelas doradas 2.250 mrs
- Otra cadena de acero con unos pilarillos pequeños de lo mismo 2.250 mrs
- Otra cadena de acero con unos eslabones torcidos 2.250 mrs
- 214 botones de oro abiertos y llenos de ambar esmaltados de blanco y roxo 83.776 mrs
- Dos petrinillas la una de terciopelo negro y la otra en acero cada una con cuatro cabos y dos ebillas y pasadores y pieza de enmedio con 43 tachones cada uno esmaltados de blanco y negro 41.250 mrs
- Dos pedazos de esmeraldas por labrar 3.400 mrs
- 34 Quentas de coral y un extremo 750 mrs
- Un decenario de oro que tiene quince quentas que son esmaltadas de blanco y roxo llenas de ambar y una sortija esmaltada de blanco y negro y una caja por remate de oro liso con un retrato de la Reyna Nuestra Señora 27.750 mrs
- Una banda de quentas de ambar guarnecida de unas rosas de oro guarnecidas y esmaltadas de blanco y roxo y otras doze piezas de relieve abiertas esmaltadas de blanco y roxo 75.000 mrs
- Un rosario de ebano guarnecido de oro y de ambar 7.500 mrs
- Una sarta de quentas de ambar de talle de aceitunas guarnecidas de oro con unas piezas entre quenta y quenta con unas rosas esmaltadas de blanco que son 35 quentas 41.238 mrs
- Una cuenta de oro que tiene 22 ojos grandes y 22 piececillas pequeñas esmaltadas de colores y los ojos de ambar 59.432 mrs
- 60 botones de oro esmaltados de colores de talle de ese con tres asientos de perlas en cada uno 56.250 mrs
- 60 puntas de oro torcidas esmaltadas de blanco y roxo con tres carreras de perlas 450.000 mrs
- 56 quentas de cornerinas cada una a 4 rs 7.616 mrs
- 12 troncos de oro esmaltados de blanco con siete asientos de perlas netas 33.750 mrs
- 1.600 perlas 326.400 mrs
- 1.298 perlas menudas a 4 rs cada una 176.528 mrs
- Mas 5.100 perlas a 3 rs cada una 520.200 mrs
- Mas 2.800 asientos de perlas a 6 rs cada uno 571.200 mrs

Dos onzas largas de media cadenilla a 8 dc la onza 6.000 mrs  
Mas otras dos onzas de aljofar menudo a 4 dc la onza 3.000 mrs  
Mas tres onzas de aljofar menudo a 2 dcs 2.250 mrs  
Mas 50 ducados de oro viejo en pedazos y otras cosas 13.750 mrs  
Una piedra vecal del talle de pera guarnecida con dos rosas de oro de relieve esmaltadas de colores 18.750 mrs  
Otra piedra vecal guarnecida de oro a manera de huevo con unas barras de relieve esmaltadas de colores con lo esmeraldas y 600 de perlas 30.000 mrs  
5 piedras becares grandes y pequeñas sin guarnecer 4.500 mrs  
Seis piedras becares orientales que pesan 3 onzas y dos ochavas con 11.250 mrs  
Una marta guarnecida de oro dientes ojos y orejas garras y un collarçico de oro con 9 diamantes de oro piedras que vale 30.000 mrs  
Una petrina de oro 35.700 mrs  
Una aspa de coral 35.700 mrs  
24 botones de oro a 7 rs cada uno 5.712 mrs

*Cosas de Cristal*

Una cadena de cristal aovada guarnecida de oro esmaltada de blanco y negro los 17 eslabones que todo vale 30.000 mrs  
Mas otra cadena de cristal guarnecida de oro con 19 piezas de oro de diez memorias y esmaltadas de blanco y roxo y las 9 firmeças de blanco y gris 7.500 mrs  
Un cordon de cristal con unas disciplinas por remate y una petrina de lo mismo 3.400 mrs  
Mas 200 botones de cristal a real cada uno 6.800 mrs  
Mas 76 pares de puntas de cristal torcidas con unos chaponados tasados a 8 rs el par 20.944 mrs  
La qual dicha tasacion fue hecha por Francisco de Reynalte, Platero de oro del Rey Nuestro Señor que juro en forma de derecho que la dicha tasacion esta justa y bien echa.

*Libros*

7 docenas de libros en romance y en latin 2.400 mrs

*Martinetes*

Dos mazos de martinetes negros el uno que tiene 464 martinetes grandes buenos y el otro tiene 225 martinetes mas pequeños a 8 rs cada uno 173.808 mrs  
Los quales dichos martinetes taso Juan del Castillo cordonero de la Reina Nuestra Señora.

Por manera que suma y monta la dicha dote quarenta y cinco quentos seisçientos y quarenta y siete mil tresçientos quarenta y quatro mrs. 45.647.344 mrs. (17)

ANEXO 2

*Cuentas de mercaderes de sedas, lienzos y telas*<sup>33</sup>

*Año 1600*

Ber.no de Valverde joyero de la Reyna nra. Sra.  
Dos baras y media de frissa colorada p.a aforro de un escriptorio de doña Maria sidonia.  
Seis baras de tafetán carmesí para forro de un faldellín de ... carmesí que dio doña m.a sidonia a 8 ¼  
Beinte y dos baras de un rraso verde y pardo de napoles para rropa y basquina y ferreruelo a doña mª sidonia que su mag.d la fizo mrd.  
Diez y seis baras de tafetán verde doblete de Granada para forro deste vestido a 8 ¼  
Nueve baras y m.a de rraso verde labrado de oro y plata de milan de lo rrico para una ropa de levantar a doña Maria sidonia.  
Nueve baras y media de tafetán p.a forro a 8 ¼.  
Dos varas y m.a de rraso verde para pestañas a 26.

*Año 1601*

Cinquenta baras de brin de lino curado para hacer quatro colchones para dos camas de las criadas de/la ermana de/ doña Maria ssidonia y de la enana (se refiere a la enana doña Zufia)  
Treinta baras de olanda Blanca para hacer quatro sabanas para la cama de la ermana de doña maria sidonia.  
Seis baras de la dha olanda para quatro almohadas a la dha.  
Una colcha de rruan para la dha cama.  
Sesenta baras de lienzo cassero de daroca delgado para hacer ocho sabanas. Las quatro para la Criada de la her.na de doña maria ssidonia. Y las otras quatro para la criada de la enana.  
en 4 de abril trece baras y m.a de rraso negro de florencia para una saya entera a doña mariana riederer (tachado a una ermana de doña Maria ssidonia) menina de su mag.d a quien hizo mrd.  
dos onças de seda de color para cosser un vestido ... que hizo Su mag.d mrd. a Doña Mariana Riedrer.  
Tres honzas de seda negra y blanca para coser una saya entera de tafetán doble hecho Su Mag.g hizo mrd a Doña Mariana Riedrer.  
Dos onças y media de seda Blanca y amarilla para cosser otro vestido de rraso blanco y oro de lo rrico que ssu Mag.g hizo mrd a la dha.

<sup>33</sup> AGP, Administración General, leg. 5248-1.

- Una onça de seda de color pa. cosser alomares en un vestido que su mag.d hizo mrd a doña Maria sidonia.
- Diez y ocho baras de rraso morado color de lirio de Florencia para una saya entera a doña Maria Sidonia.
- Cinco baras de dho rraso para guar.on desta saya bordada.
- Tres onzas y media de seda para cosser esta saya.
- Juan de Burgos, bordador diez libretas de oro y p.ta de milan para bordar los vestidos de Diego Gómez y Doña Maria de Sidonia y su her.na.
- Diez baras de rraso morado de floren.a para unas mangas de punta y guarnición dellas para lasaya de atrás de doña m<sup>a</sup> sidonia.
- Siete baras de belo de plata fino de pesso de Milan para forro de las dhas mangas. (...)
- Catorce baras y media de rraso leonado de Valenzia para una saya entera de doña Mariana Redre que Su Mag.d la haze mrd.
- Quatro baras del dho rraso leonado para la guarnición de las fajas de la saya.
- Catorce baras y m.a de tafetán leonado doblete de Granada para forro de la dha saya y fratiqeras.
- Bara y quarta de rraso blanco de flor.a para unas manguillas a doña Maria Sidonia a quien Su Mag.d hizo mrd para con la ssaya morada.
- Bara y ochava de rraso de Florenzia blanco para unas manguillas a doña Mariana reedre.
- Unas medias de seda encarnadas para (tachado la Hermana de doña Maria ssidonia) doña mariana rredre para la comedia que hizieron las Meninas.
- Nueve baras y media de terciopelo n.o liso de dos pelos para una rropa a doña Maria ssidonia a quien ssu Mag.g hizo mrd.
- Trece baras de rraso negro de floren.a para la guarnición.
- Dos varas y media de tela de oro y p.ta de Milan para un jupon a doña Maria Sidonia.
- Dos baras y media de tafetán azul doblete de Granada para forro del jupon.
- Catorce baras de Bayeta negra de yngalatterra para una ssaya a doña Maria Sidonia a quien su mag.d hizo mrd.
- Onze baras y media de bayeta negra de yngalatterra para una saya grande a doña Mariana Redre a quien Su mag.d hizo mrd.
- Dos pares de medias de seda de color para doña Mariana Redre y hermana.
- Treze baras de rraso carmesí de v.a para un vestido a doña Mariana rredre.
- Otras treze baras de Brocates de seda de colores labrado de primavera para otro vestido a la dha.
- Quatro baras y media de rraso de color de avila para un vestido a una niña q tiene doña Maria sidonia.
- Bara y tres quartos de rraso azul de segovia para un manteo de Buelta a la dha.
- Mill d.oss que se dieron en mercadurias que lo montaron a doña Maria ssidonia dama de la Reyna Nra. S.ra a quien Su mag.d hizo mrd p.a vestirse, etc...

ANEXO 3

*Diego Zapata, II Conde de Barajas, encarga un coche.  
Valladolid, 19 febrero de 1603<sup>34</sup>.*

En la ciudad de Valladolid, a diez y nueve dias del mes de febrero de mill y seiscientos y tres años, ante mi el presente escribano y testigos, parecieron presentes pedro de Pierres, maestro de hacer coches del rrey nuestro s.or y francisco gomez, ansimismo maestro de hazer coches rresidentes en esta corte entrambos a dos de mancomun.s y a voz de uno y cada uno dellos y de sus bienes por si ynsolidum y por el todo renunciando según que rrenunciaron las Leyes de la mancomunidad, se obligaron al señor don diego çapata conde de Varajas, mayordomo del Rey nro. Señor, que esta presente y a quien por su señoría lo ubiere de aver de le dar y que le daran fecho y acabado en toda Perfeçion un coche de quatro Ruedas de la forma y por el precio y con las condiçiones siguientes.

Lo primero se obligaron de hazer y que aran el dicho coche de quatro Ruedas de madera limpia y aforrado por de dentro de terçiopelo carmesí de dos pelos de granada con sus pasamanos y tachuelas de laton guarnecido y por defuera con su baqueta con las mismas tachuelas y con sus quatro almohadas del mismo terciopelo y damasco y respaldos y asientos y ante pechos todo quaxado de molinillos cosidos a dos puntos, con su herramienta de toda la caxa por de dentro dorada y los botones de por de fuera todo dorado a dos ojas con sus diez cortinas de damasco de granada guarnecidas con sus franxas y alamares y con su cubierta de fieltro de la color que su ss.a quisiere con sus faxas y alamares de seda de pastrana y acabado con toda Perfeçion a contento de su señoría o su mayordomo en su nombre y de la misma forma del coche que tiene el dicho señor conde que lo ubo y compro de don urtado de mendoça.

Yten que el dho coche le daran echo y acavado en la manera que dha es y según se contiene en el capitulo antes deste para el biernes santo que se contarán veynte y ocho del mes de março prim.o deste dho año, sin que les sea pedido ni rrequerido.

Yten que todos los dhos adresos de terçiopelos y damascos franjas y alamares y todo el demas adreso de que se a de guarneçer el dho coche ha de ser muy bueno y a contento del dho señor conde udi el dho su mayordomo en su nombre con cuya yntervençion y con los susodhos pedro de piéres y fran.co gómez y qualquier de los dos se ayan de comprar y pagar los dhos adresos de la guarniçion dha.

Yten que para el dho coche echo y acavado a toda costa por los susodhos en la manera que dha es, se les a de dar y pagar por preçio convenido y conçertado entre las dhas partes setecientos ducados que balen ducientos y sesenta y dos mill y quinientos maravedis pagados en esta manera, ducientos ducados luego en el banco de agustin espinola y compañía desta corte por letra de simiualdo fiesco y Juan bautista Justiniano,

<sup>34</sup> AHN, Nobleza, Fondo Fernán Núñez, leg. 1243/22.

y trecientos ducados de oy dia de la fecha desta en quince dias cumplidos Primeros siguientes, y el rresto cumplimiento de los dhos setecientos Ducados el dia que dieren acavado el dho coche aunque sea antes del dho plaço.

Yten que demas del dho preçio se le an de dar treçientos Reales mas por las franjas y alamares q. a de poner en el fieltro del dho ençerado en lugar de ovillas pagados los dhos treçientos Reales con el dho Resto el dia que diese acavado el dho coche.

Yten que el dorado de las dhas tachuelas y los bullones y dorado dellos que a de llevar el dho coche y el aforro de rraso de la cubierta y todo el dorado de la herramienta de fuera, a de ser todo ella por costa y quenta de su señoria sin que el dho pedro de pierres y fran.co gomez ayan de pagar cosa alguna mas de haçerlo hazer.

Yten que si el dho coche no le dieren hecho y acavado para el dho dia Viernes santo Primero deste dho año que demas que su señoria y su mayordomo, en su nombre lo pueda comprar, o dar hazer a la persona que quisiere y a premiar a ellos por lo que mas costare y por lo que tubieren Recivido paguen de pena ducientos ducados por el daño que por no averle dado acavado se seguira a su ss.a y por la dha pena y por lo demas que dho es sean apremiados y queriendo el dho coche su señoria le pueda tomar tanto menos quanto la dha pena y con pagar tanto menos aya cumplido su ss.a con el dho preçio = y para lo ansi cumplir y pagar obligaron sus Personas y vienes avidos y por aver de mancomun según dho es = y el dho señor conde que presente a estado a lo que dho es, otorgo que aceta esta scrip.a en todo y por todo como en ella se contiene y por lo que a su parte toca se obliga de cumplir y pagar todo lo que dho es a los tiempos y plaços y según dho es so pena de ex.on y costas y para ello obligo sus bienes y rrentas avidos y por aver y ambas partes dieron poder a las Justicias de su mag.d que dello puedan y devan conoçer a cuyo fuero y jurisdicçion se sometieron y rrenunçiaron su fuero y domicilio y la ley sit con venerit de juridicçione omiun Judicun para que les compelan y apremien al cumplimiento y paga delo que dho es como por sentencia pasada en cosa Juzgada y rrenunçiaron todas y qualesquier leyes fueros y derechos que en su favor sean y la que dize que general Renunçacion de leyes ... nombala en testimonio de lo qual otorgaron esta carta ante mi el pres.te scriv.o y testigos y lo firmaron de sus nombres los dhos otorgantes a los cuales yo el presente scrivano doy fee que conozco siendo presentes por testigos ant.o de burgos y fran.co de belasco y Juan Vidal estantes en esta corte el conde de barajas, Pedro de pierres fran.co gomez ante mi fran.co de barrio scrivano.